



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica del desempeño del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM AS) Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.”	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (16/05/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (28/07/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández.	Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social 2022, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.	





1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal;
- b) Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo;
- c) Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él;
- d) Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas;
- e) Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas;
- f) Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Específica del Desempeño de los Fondos del Ramo 33 está basada en los Términos dispuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La presente evaluación se desarrolló con base en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño y Coordinación de los Fondos Evaluados de Aportaciones del Ramo 33, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Para el análisis de Desempeño se contestaron 8 preguntas de acuerdo con los siguientes Apartados: I. Características del fondo, Apartado II. Planeación Estratégica, Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado para ser aplicado a personas seleccionadas.





Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la obtención de información se realizó un requerimiento al ente ejecutor a fin de que se proporcionara la información relacionada con el fondo, esto para desarrollar la investigación documental respectiva.

Se desarrolló un cuestionario específico el cual consistió en 8 reactivos de acuerdo con los siguientes Apartados: I. Características del fondo, Apartado II. Planeación Estratégica, Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado para ser aplicado a personas seleccionadas, siguiendo una serie de criterios de selección del perfil a entrevistar, como el que (a priori, por la evidencia documental) pertenecieran a áreas relacionadas con las funciones de coordinación del Fondo y que tuvieran un nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica de la institución.

En consecuencia, se realizaron diversas entrevistas semiestructuradas donde el entrevistador partió de un listado fijo de preguntas (cuestionario), pero también se realizaron algunas preguntas en particular a uno o varios entrevistados. Esto, con el fin de obtener información cualitativa sobre las características objetivas y subjetivas de temas como: funciones y recursos, actores, acciones de coordinación, vinculación para la coordinación y análisis de la información generada.





2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social (FAM SA 2022) y los programas presupuestarios mediante el cual se ejercen sus recursos en el estado;
- El programa institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se encuentra alineado a la actualización realizada al PED 2016-2022.
- Se cuenta con un mecanismo de cobertura y focalización de las acciones realizadas en el estado con los recursos del Fondo;
- Para la identificación de la problemática o necesidad que se pretende atender con los recursos del FAM SA 2022 a nivel estatal se cuenta con el Árbol del Problema;
- La MIR de los programas presupuestario a través del cual se ejercen los recursos del FAM SA 2022 se encuentro construida de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y cuentan con fichas técnicas de indicadores que facilitan la medición de los resultados;
- La información financiera de la cuenta pública estatal y la del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia desglosan la información del presupuesto ejercicio en el año 2022;
- Los indicadores del FAMS SA 2022 presentan cumplimiento en un 99% sus metas programadas durante el ejercicio 2022;

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:





2.2.1 Fortalezas:

1. A nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el Árbol del problema.
2. El programa institucional de FAM SA 2022 donde se presentan las principales problemáticas del sector y sus causas está alineado a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
3. Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre el nivel federal y estatal.
4. A nivel estatal se cuenta con una MIR alienada a los objetivos del Fondo.
5. El sistema DIF cumple con los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño del FAM SA 2022 en el SRFT.
6. Dispusieron de normas generales de control interno, emitidas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo para su administración pública central y paraestatal.
7. Formalizaron el código de ética para su personal, el cual fue difundido mediante su página de internet y por circular; además, implementaron un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética, mediante la firma de la carta compromiso.
8. Contaron con un procedimiento para vigilar, detectar, investigar, recibir y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.
9. Establecieron comités en materia de ética e integridad, sistema anticorrupción, prevención de conflictos de interés, control interno, administración de riesgos, desempeño, adquisiciones y obra pública.
10. Cuentan con un reglamento interior, en el cual se establecieron su naturaleza jurídica, sus atribuciones y ámbito de actuación;
11. Asimismo, cuentan con un manual de organización, en el cual se estableció su estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas, por dependencia jerárquica.





12. Cuentan con dos catálogos de puestos y un programa de capacitación para su personal; asimismo, realizaron la evaluación de desempeño a su personal.

2.2.2 Oportunidades:

1. Identificar en las Cuentas Públicas del Sistema DIF, el seguimiento programático y presupuestal de los recursos asignados del Fondo mediante Programas Presupuestarios.
2. Adoptar, armonizar y homogenizar la información del ejercicio de los recursos del Fondo en los diferentes reportes federales y estatales.

2.2.3 Debilidades:

1. No definieron con precisión la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida.
2. El Diagnóstico Específico del Fondo de Aportaciones para el Sistema DIF no se apega a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios.
3. No se cuenta con un proceso de planeación estratégica propio para determinar las prioridades de atención con los recursos del Fondo.
4. Se carece de evidencia documental o de registros que permitan validar la cuantificación de la población atendida.
5. No se cuenta con un padrón de los beneficiarios con recursos del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

1. Se carece de evidencia documental de la cuantificación de la población atendida con los recursos del Fondo.
2. No se tiene evidencia de que la Institución responsable de la ejecución del Fondo identifique en el Cierre Anual de su Cuenta Pública, un seguimiento programático y presupuestal a los recursos asignados del Fondo mediante Programas Presupuestarios





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF) como ejecutor de los recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM AS) Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio FISCAL 2022, elaboró el diagnóstico del Programa Presupuestario El Programa Presupuestario E025 Prevención, Atención y Protección a Grupos Prioritarios con el objetivo a nivel Fin de Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

Si bien es cierto que se cuenta con un mecanismo de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles (ASM) que han sido aceptados, la atención a los mismos tiene una demora de 1 a 2 años, por ello se recomienda agilizar los trámites y actividades que se llevan a cabo para la atención de los ASM derivadas de las evaluaciones realizadas al FAM a fin de que puedan ser considerados en el proceso de programación y presupuestación correspondiente.

Presupuestalmente se tiene una distribución de FAM AS 2022 recurso que se destinó para desayunos escolares, despensas y otras ayudas sociales la cual está integrado de la siguiente manera. Desayunos Fríos por la cantidad de \$92,090,377.23 Desayunos calientes por \$33,531,206.08, Despensas por la cantidad de \$39,584,886.60, así como otras ayudas sociales por un importe de \$405,194.09, dando un total ejercido y pagado de \$ 165,611,664.00; sin embargo, no existe información presupuestal a nivel región y municipio de los recursos del FAM AS 2022, por lo que se recomienda desagregar la información programática a nivel región y municipio.





El 100% de los recursos del FAM AS se destinaron al pago de ayudas sociales a personas, lo cual significa que se realizó un correcto ejercicio de los recursos y una adecuada asignación de estos.

En términos generales, la información contenida en el apartado Análisis de Desempeño muestra que los recursos del FAM AS se distribuyeron con base en criterios, calendarios y fechas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Desagregar la información programática a nivel región y municipio.

2: Se considera que es factible de implementar ya que a nivel presupuestal se desagrega a nivel región y municipio, por lo que únicamente se tendría que desagregar a nivel programático. Los responsables de su implementación son la Dirección de Planeación y Finanzas del DIF.

3: Actualizar las metas planteadas en los indicadores. Se considera factible de implementar ya que únicamente se tendría que actualizar la información. Los responsables de su implementación son las Direcciones que tienen a cargo los indicadores del FAM AS.

4: Actualizar las coberturas de focalización, desagregarlas por región, Municipio, Edad y genero específico.

5: Implementar un documento donde se describan específicamente los procedimientos de las funciones para la correcta operación de los recursos.





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alain Matos Argüelles
4.2 Cargo: Gerente de Evaluación Gubernamental
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores de la Riviera Maya, Sociedad Civil
4.4 Principales colaboradores: Heyden Rubén Herrera Medina Ana Maritza Hernández Rivera Silvia Dolores Castillo Solís
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: consulrivieramaya@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9838332524





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM AS) Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022
5.2 Siglas: FAM AS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF) Abril Cristina Sabido Alcerreca Dir. General
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF) Abril Cristina Sabido Alcérreca Dir. General María Angelica Samos Bautista Dir. Técnica de Planeación Dir. De Recursos Financieros Celsa Chi Campos





5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF)	
Nombre: Abril Cristina Sabido Alcérreca María Angelica Samos Bautista Celsa Chi Campos	Unidad administrativa: Dir. General, 9838322224 Ext. 105 Dir. Técnica de Planeación, 9838322224 Ext. 110 Dir. De Recursos Financieros, 9838322224 Ext. 120





6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>x</u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$158,544.44, Son: (Ciento cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

